

Historia del Cuerpo
Médico Forense de la
Justicia Nacional

JUAN CARLOS ROMI

Copyright © 2015 Juan Carlos Romi

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

ISBN:
ISBN-13:

INDICE

| | |
|--|------|
| AGRADECIMIENTOS | Pg i |
| 1 PREHISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL EN LA ARGENTINA | Pg 1 |
| 1. Antes de la Revolución de Mayo | |
| 2. Luego de la Revolución de Mayo | |
| 3. Luego de la Batalla de Caseros | |
| 2 HISTORIA DE LA MEDICINA LEGAL EN LA ARGENTINA | Pg 7 |
| 1. Historia de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UBA | |
| 2. Síntesis de los titulares de la Cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Buenos Aires | |
| 3. Creación del Departamento de Toxicología y Medicina Legal de la UBA | |
| 4. Cursos Superiores de Formación de Médicos Especialistas en Medicina Legal | |
| 3 HISTORIA DE LA PSIQUIATRIA EN LA ARGENTINA | Pg # |
| 1. Etapa Colonial | |
| 1.1. Acción del Protomedicato | |
| 1.2. Situación de los alienados desde antaño | |
| 2. Los primeros médicos alienistas | |
| 3. Los manicomios luego de la Revolución de Mayo | |
| 4. Primer manicomio de hombres | |
| 4.1. Directores del Hospicio de las Mercedes | |
| 4.2. La Cátedra de Clínica Psiquiátrica de Buenos Aires | |
| 4.3. Creación del Departamento de Salud Mental de la Facultad | |
| 5. Primer manicomio de mujeres | |
| 5.1. Historia de su creación | |
| 5.2. Directores del Hospicio de Alienadas | |
| 6. Descentralización manicomial | |
| 7. Curso Superior de médicos psiquiatras en la Argentina | |
| 8. Algunos aportes de la psiquiatría forense a la medicina legal | |

| | | |
|-----|---|------|
| 4 | ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CUERPO MEDICO FORENSE | Pg # |
| 1. | Hechos anteriores a su Creación | |
| 2. | Creación del cargo de Médico de Policía | |
| 3. | Creación del cargo de Médico de Tribunales | |
| 4. | Creación del Cuerpo Médico Forense | |
| 5. | Creación e historia de la Morgue Judicial | |
| 6. | Creación del Cuerpo de Peritos Psicólogos | |
| 7. | Creación del Departamento de Odontología | |
| 8. | Departamento de Química legal | |
| 5 | HISTORIA DEL CUERPO MEDICO FORENSE | Pg # |
| 1. | Desde su Creación hasta el Centenario | |
| 2. | Período desde 1911-1920 | |
| 3. | Período desde 1921-1930 | |
| 4. | Período desde 1931 hasta 1938 | |
| 5. | Período desde 1939 hasta 1950 | |
| 6. | Período desde 1951 hasta 1960 | |
| 7. | Período desde 1961 hasta 1970 | |
| 8. | Período desde 1971 hasta 1980 | |
| 9. | Período desde 1981 hasta 1990 | |
| 10. | Período desde 1991 hasta 2000 | |
| 11. | Período desde 2001 hasta 2009 | |
| 6 | HISTORIA DE LOS DECANOS DEL CMF | Pg # |
| 7 | PLANTEL DEL BICENTENARIO AÑO 2010 | Pg # |

AGRADECIMIENTOS

- Al Sr. Decano Dr. Roberto L M Godoy: por confiarme y autorizar la investigación de la historia del CMF, además del intercambio de información y supervisión del texto.
- A la Lic. Mónica Masculino de Herrán: por la colaboración para obtener datos y documentación
- Por la colaboración de aportes, datos, recuerdos, fotos y archivos a :

La ex jueza Elena Victoria do Pico Farrell

Dr. Carlos Navari

Dr. Javier Cabello

Dr. Leonardo Ghioldi

Dra. Guillermina Tavella

- A los ex forenses Dres Víctor Poggi, Antonio Bruno y Jorge J Martini por las charlas que he mantenido con ellos aprovechando sus recuerdos y anécdotas que aportaron para el enriquecimiento de este texto.
- A aquellos que me han aportado trabajos como el Dr. Víctor Cohen sobre la actuación del Dr. Piacentino en la Morgue Judicial y de reglamentos y antecedentes para el ejercicio de especialidades no medicas como la psicóloga Norma Miotto y la odontóloga Marta Maldonado
- También a la inestimable y desinteresada colaboración de:

Maria Celeste Romero Cano (fotos y archivos de bibliotecas)

Maria Valeria Savage (en la localización y recolección de fotos de ex forenses)

Patricia Perdichizzi (mi secretaria que colaboró en forma infatigable en la toma de fotos a los forenses en actividad)

Santiago Elmiger (en el almacenamiento en la PC de los borradores de este texto).

Prehistoria de la Medicina Legal en Argentina

1. Antes de la Revolución de Mayo

El gobierno surgido de la Revolución de Mayo heredó un protomedicato decadente. Debemos recordar que una etapa anterior al protomedicato, fue la creación del Virreinato del Río de la Plata por la Real Orden de Carlos III el 2 de mayo de 1776. Pedro de Cevallos fue designado virrey que llegó a América con **Don Miguel O 'Gorman**, primer médico que queda en Buenos Aires. Luego con el apoyo del virrey progresista **Don Juan José de Vértiz y Salcedo** se crea el **Protomedicato del Río de la Plata** solemnemente inaugurado el 17 de agosto de 1780.

Resulta interesante señalar que el Aula Magna de la Facultad de Medicina de Buenos Aires se halla un gran cuadro del pintor argentino **Antonio González Moreno** (1896-1968), que representa la ceremonia de inauguración del Protomedicato.



Inauguración del Protomedicato. Aula Magna de la Facultad de Medicina

El acto se desarrolla en una sala del Cabildo. Bajo dosel se encuentra el estrado presidido por el retrato del Rey Carlos III, debajo el cual está sentado y cubierto el Virrey Don Juan José Vértiz y Salcedo. A su derecha se ubica al Deán Dr. José de Andujar y el Cabildo Eclesiástico y a su izquierda Don Manuel Ignacio Fernández, Intendente General de Ejércitos y Superintendente de la Real Hacienda. Sobre la tarima, lee de pie el Dr. Miguel Gorman, (verdadero apellido) Proto-Médico recién reconocido que acaba de prestar juramento. El Dr. Miguel Gorman era proto-médico general y alcalde mayor de todas las Facultades de Medicina, Cirugía, Farmacia y Flebotomía del Río de la Plata. En el instante fijado por el pintor, da lectura a una oración latina alusiva al acontecimiento:

"Oratio nuncupatoria pro felice inauguratione Tribunalis Protomedicatus in civitate Bonaerensi".

"(Oración solemne en ocasión de la feliz inauguración del Tribunal del Protomedicato en la ciudad de Buenos Aires)".

El protomedicato comenzó a funcionar en dos salas del Real Colegio de San Carlos en forma precaria ya que el Rey Carlos III no terminaba de confirmar a O'Gorman. Transcurrieron dieciocho años antes de que el Rey Carlos IV en 1798 oficializara al Protomedicato y a su médico don **Miguel O 'Gorman** para que dictara Medicina y al Licenciado **Agustín Eusebio Fabre** para que tuviera a su cargo la enseñanza de Cirugía.

2. Luego de la Revolución de Mayo

Nuevos rumbos en la enseñanza de la medicina surgen luego de la Revolución de Mayo con la constitución del **2do Triunvirato** (J. J. Paso-N. Rodríguez Peña - A. Alvarez Jonte). Este Triunvirato confía tal tarea el 12 de diciembre de 1812 a los **Dres Cosme Mariano Argerich, Luis Chorroarín y Diego Zavaleta**. Estos médicos, el 1º de marzo de 1813 elevan un plan provisorio para impartir enseñanza de la medicina a través de una denominada **Facultad Médica y Quirúrgica**.

Constituida la Soberana Asamblea Constituyente de 1813 se modifica el proyecto mencionado y se crea el 31 de mayo de 1813 el **Instituto Médico Militar** que actúa hasta que se crea la **Universidad de Buenos Aires** por decisión del gobernador Don **Martin Rodríguez** y su secretario Don **Bernardino Rivadavia**. Se suprime así el Instituto, el 12 de septiembre de 1821 y el Tribunal del Protomedicato el 11 de febrero de 1822.



Universidad. Esquina Perú y Moreno



Cosme Mariano Argerich



Antonio Sáenz

Martín Rodríguez (1771-1845) gobernó la provincia de Buenos Aires entre 1820 y 1824. Su gobierno fue de tendencia unitaria y sus obras se vieron encauzadas principalmente por sus ministros **Bernardino Rivadavia** (1780-1845), Manuel José García y su asesor legal, desde 1823, Miguel Mariano de Villegas.

El 12 de agosto de 1821 se inauguró oficialmente la Universidad de Buenos Aires. En ella se buscó enseñar y hacer ciencia de una manera organizada. Esto se logró en forma efímera gracias a un primer impulso de Rivadavia. Al inaugurarse ya tenía rector, era el doctor **Antonio Sáenz** (1780-1825), y sus trabajos estaban ya tan adelantados que al día siguiente ya pudo conferir cinco grados de medicina y uno de derecho. En sus comienzos incorporó las instituciones docentes que ya existían: los cursos de matemática dependientes del consulado, los del Instituto médico-militar y los del colegio de la Unión. También asumió la parte teórica de la Academia de jurisprudencia y se hizo cargo de la enseñanza primaria.



Martín Rodríguez



Bernardino Rivadavia



Juan Manuel de Rosas

A partir de la creación de la Universidad las funciones del Instituto y el Tribunal pasaron a ser ejercidas por el **Departamento de Medicina**. Se dictan así, en abril el “Arreglo de la Universidad” y el “Arreglo de la Medicina” que se referían a todas las cuestiones docentes, administrativas y legales inherentes a la profesión médica.

Este verdadero Código Sanitario reglamentaba:

a) *el ejercicio de la medicina* a través del Tribunal de Medicina, de los Títulos y Habilitación de Profesionales, de los médicos de policía, de campaña y de sección;

b) *asesoramiento médico legal a los magistrados*, para ello Rivadavia nombra, como médico de Policía el 11 de febrero de 1822, al médico francés **Jean André Charles Durand** (padre del Dr. Carlos G. Durand), que había actuado en las campañas napoleónicas como Cirujano Mayor. Los casos litigiosos quedaban en manos de la **Academia de Medicina** de vida efímera ya que en 1824 concluye su existencia;

c) *control del expendio de recetas*;

d) *protección de la salud urbana y rural* y;

e) *política médico-penitenciaria*.

Durante el gobierno del Brigadier General Don **Juan Manuel de Rosas** (1793-1877) la Facultad de Medicina languideció, ya que, por decreto del 20 de abril de 1835 se limitan a cuatro las asignaturas de la Carrera de Medicina (Anatomía y Fisiología, Clínica, Cirugía, e Higiene y Patología) suprimiéndose Medicina Legal, Obstetricia y Pediatría.

Luego por decreto del 26 de abril de 1838 el gobernador suprime del Presupuesto General de la Nación lo asignado a la Universidad, debiendo los alumnos costearse los gastos de sus estudios e inclusive el sueldo de los profesores.

3. Luego de la Batalla de Caseros

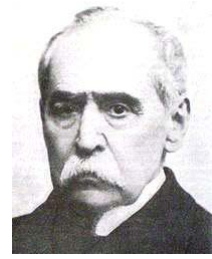
Producida la caída de Rosas derrotado en la Batalla de Caseros por parte de **Justo José de Urquiza**, (1801-1870) se instala el primer gobierno regular de la provincia de Buenos Aires presidido por el autor del Himno Nacional don **Vicente López y Planes**, (1785-1856) quien designa como ministro de Justicia e instrucción Pública a su hijo **Vicente Fidel López** (1815-1903). Se deroga rápidamente la resolución de 1838, disponiendo que todos los gastos públicos de la enseñanza queden en adelante a cargo del Tesoro Nacional.



Justo José de Urquiza



Vicente López y Planes



Vicente Fidel López

Posteriormente el 15 de abril de 1852 por otra resolución se establece que las cátedras y sus titulares entre ellos: **Salustiano Cuenca**, **Teodoro Alvarez**, **Juan José Montes de Oca**, **Francisco Xavier de la Concepción Muñiz**, y el Prof. Medicina legal **Dr. Nicolás Albarellos** deben entrar en funciones en la Facultad de Medicina.



Juan José Montes de Oca



Teodoro Alvarez

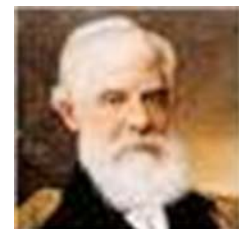


Nicolás Albarellos

Por otra parte, la **Escuela de Medicina** debía estar regida por una comisión integrada por los catedráticos **Juan Antonio Fernández**, **Juan José de Montes de Oca** y **Teodoro Alvarez** hasta que el decreto orgánico de la Universidad no se expida al respecto.



Juan Antonio Fernández



Francisco X. Muñiz

El 29 de octubre de 1852 el gobierno establece un nuevo “Arreglo de la Escuela de Medicina” estableciendo **El Cuerpo Médico de Buenos Aires** dividido en tres secciones:

- a) Facultad de Medicina: desligada de la Universidad
- b) Consejo de Higiene Pública: sucesor del Protomedicato y del Tribunal de Medicina
- c) Academia de Medicina: que renacía después de cincuenta años.

El 4 de octubre de 1853 se publica la Reglamentación de la Facultad de Medicina donde figura un plan de estudios de seis años de duración y en tercer año se incluye la asignatura “ Medicina Legal e Historia de la Medicina”.

La Facultad de Medicina tenía que actuar como **perito oficial asesor de la Justicia en todas las cuestiones médico-legales.**

El 26 de marzo de 1874 se dicta el “Decreto Orgánico de la Universidad” por el cual la Facultad de Medicina volvió a formar parte de la Universidad.

El 21 de septiembre de 1880 se declara a la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina lo que motivó una nueva reorganización de la Universidad y sus distintas Facultades y en 1897 se sanciona el Estatuto definitivo en virtud de la ley 1597 (“Ley Avellaneda”) que otorgó la autonomía a la Universidad Nacional.

Historia de la Medicina Legal en Argentina

Es necesario hacer referencia a los antecedentes históricos de la Medicina Legal Argentina y de la Cátedra de Medicina Legal, así como luego lo haremos con la Psiquiatría Argentina y su Cátedras ya que ambas circunstancias son de capital importancia para comprender la creación y funcionamiento del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional Argentina.

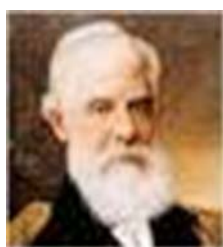
1. Historia de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UBA

La historia de la Cátedra de Medicina Legal comienza el 3 de mayo de 1826 cuando el presidente **Bernardino Rivadavia (1780-1845)** decreta que ésta Cátedra forma parte de las cinco que con que contaría la Facultad de Medicina.

Fue designado para ejercerla el 14 de junio de 1826 el **Dr. Francisco Cosme Argerich (1785-1846)** (hijo de Cosme Mariano profesor de Medicina durante el Protomedicato y que murió el 14 de febrero de 1820) pero renuncia a los pocos días el 20 de junio de 1826 por “no hallarse capaz de desempeñarla dignamente”.



Francisco Cosme Argerich



Francisco X. Muñiz



Nicanor Albarellos

Es reemplazado por el **Dr. Francisco Xavier Thomas de la Concepción Muñiz (1795-1871)** el 6 de julio de 1827 también por poco tiempo hasta 20 de septiembre de 1827 (74 días) ya que Dorrego “lo suspende” por considerar infructuosa la enseñanza de partos y la excusa de que Muñiz no tenía el título de doctor en medicina. En realidad fue por creer que era partidario de Rivadavia. Luego se arrepiente y lo nombra médico de policía en Lujan, hasta luego de Caseros que vuelve a Buenos Aires y ocupa la Cátedra de Partos. Con una edad cercana a los 50 años presentó su tesis el 17/9/1844 con el que obtuvo el título de Doctor en Medicina. Murió en 1871 por causa de la fiebre amarilla.

La Cátedra fue suspendida durante el gobierno de Rosas y luego de la Batalla de Caseros el 15 de abril de 1852 fue designado titular de la Cátedra de Medicina Legal el **Dr. Nicanor Albarellos (1810-1891)** quien como antecedentes políticos de conjurado contra Rosas le valió el exilio en París donde estudia Medicina recibiendo en 1849. De retorno al país revalida su título en 1850. Ha perdurado su nombre más como historiador médico que como médico legista. Renuncia a la Cátedra para jubilarse el 25 de agosto de 1875 y fallece el 3 de febrero de 1891.

Al renunciar el Dr. Nicanor Albarellos asume el titulariado de la Catedra en 1875 a los 31 años de edad el **Dr. Eduardo Wilde (1844-1913)** nacido en Tupiza (Bolivia) el 15 de junio de 1844 por exilio de sus padres del régimen rosista. Se gradúa en 1870 con la tesis doctoral sobre “El hipo”. Asumió como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1882 durante el Gobierno de Roca y bajo su dirección se dictaron dos leyes decisivas de la organización institucional del país: la ley 1420 de educación laica gratuita y obligatoria y la ley de matrimonio civil, lo que le deparó un enemigo poderoso como la Iglesia Católica

En función de su cargo de profesor titular de Medicina legal proyectó la 1ª Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital, la Colonia Penal de Tierra del Fuego y la cesión del “Hospital de Clínicas” a la Facultad de Medicina en 1883

El 25 de junio de 1890 renuncia a la Cátedra, es designado académico honorario y fallece en Bruselas como ministro plenipotenciario el 6 de septiembre de 1913.



Eduardo Wilde



Eduardo Pérez



Francisco de Veyga

A partir de del 22 de agosto de 1890 sucede al Dr. Eduardo Wilde en la Cátedra, el **Dr. Eduardo Pérez (1852-1899)** que la ejerce durante nueve años hasta el 27/9/1899.

Su designación fue conflictiva dado el ministro José María Gutiérrez lo designó pese a que ocupaba el 2º lugar de una terna integrada por los Dres. Juan Señorans Eduardo Perez y José Esteves. Ello motivó un escándalo a nivel público y determinó que el Dr Juan Señorans que ocupaba el 1º término de la terna renunciara a todos los cargos que tenía hasta ese momento.

Su tesis doctoral versó sobre la “La responsabilidad médica”. Viajó a Europa y se ilustró sobre terapéutica psiquiátrica. De regreso fundó el Instituto Frenopático. Murió muy joven a los 47 años el 27 de abril de 1899.

Luego de la muerte del Dr. Eduardo Pérez el 21 de junio de 1899 toma posesión de la Cátedra de Medicina Legal el Dr. **Francisco de Veyga (1866-1948)** elegido a través de un decreto del Poder Ejecutivo que se inclinó por De Veyga en una terna que formaba junto a que Domingo Sáenz Cavia y Juan Carreras. Ejerció durante 12 años hasta el 4/5/1911 en que renuncia

Nacido en Buenos Aires el 19 de agosto de 1866, se doctora en 1890 con la tesis “Contribución al estudio de la fiebre tifoidea”. Profesor inquieto y eficiente, organiza el **Laboratorio Medico Legal**, introduce la enseñanza de la **antropología forense y la psiquiatría forense**. Crea un **Servicio de Observación de Alienados en el Depósito de Contraventores “24 de noviembre”**.



José Ingenieros



Domingo Sáenz Cavia



Gregorio Aráoz Alfaro

En 1892, por decreto de Carlos Pellegrini, pasó al Ejército como cirujano de brigada, dirigió el Hospital Militar y llegó al rango de Inspector General de Sanidad. Muere en Buenos Aires el 11 de octubre de 1948 a los 82 años.

Con la renuncia del **Dr. Francisco de Veyga** se abre el Concurso para llenar la Cátedra vacante. Se inscriben, entre otros, el **Dr. José Ingenieros (1877-1925)**, (que en realidad se llamaba Ingegnieros, pero que modificó la ortografía al modo que es conocida a poco de graduarse), que venía de la Facultad de Filosofía y Letras y el **Dr. Domingo Sáenz Cavia (1869-1929)** que era profesor adjunto de la Facultad de Medicina.

La Ordenanza Universitaria vigente permitía concursar a un profesional de otra Facultad si contaba con los dos tercios de votos del Consejo Directivo de Medicina. La cuestión fue tratada el 30 de mayo de 1911 y se resolvió por unanimidad la aceptación de Ingenieros en la terna. Luego se discutió el orden de la terna y también por unanimidad logró ocupar el primer lugar.

El consejero **Gregorio Araoz Alfano (1870-1955)** pidió que esta circunstancia quedara registrada expresamente en actas. En segundo término figuró el Dr. Sáenz Cavia. La universidad presidida por el **Dr. Eufemio Uballes** ratificó el orden de la terna y así se la elevó al Poder Ejecutivo. Este presidido por el **Dr. Roque Sáenz Peña (1851-1914)**, en uso de las atribuciones que le correspondían en razón de la estructura universitaria el 14 de julio de 1911 designó titular al **Dr. Domingo Sáenz Cavia**.



Roque Sáenz Peña



Eufemio Uballes



Osvaldo Loudet

José Ingenieros no le perdonó al presidente Roque Sáenz Peña que no le hubiera otorgado la cátedra universitaria, un atributo que como dijimos ejercía el presidente de la Nación para designar docentes en las casas de altos estudios. Interpretó la actitud del Poder Ejecutivo como una ofensa a su dignidad y escribió el memorable libro **“El Hombre Mediocre”** que siempre se comentó fue dedicado al Dr. Roque Sáenz Peña. Según se dice, el presidente cedió a las presiones de los sectores clericales que no estaban dispuestos a aceptar que un ateo confeso como Ingenieros accediera a la titularidad de Medicina Legal. Otros aseguran que Sáenz Peña no le iba a regalar un espacio de poder académico a un abierto colaborador de Julio Roca. Por el motivo que fuera, lo cierto es que Ingenieros se quedó sin cátedra, lo que determinó que se fuera a Europa, donde vivirá tres años y escribirá algunos de sus libros más importantes.

Por su parte el designado **Dr. Domingo Sáenz Cavia** había nacido en Paraná (Entre Ríos) el 14 de agosto de 1869, doctorándose en 1893 con la tesis “La acción del estómago sobre el cerebro”, e ingresa al Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Se hizo cargo de la titularidad de la Cátedra el mismo 14 de julio de 1911 hasta el 2 de abril de 1924 en que renuncia, siendo luego designado profesor extraordinario. Fallece el 15 de septiembre de 1929 en San Nicolás (PBA).

Como hecho destacable se remarca que en 1921 se crea el Instituto de Medicina Legal que se encargaría del Curso de Médicos Especialistas en Medicina Legal cuyo verdadero impulso fue generado a partir del proyecto del Consejero **Dr Osvaldo Loudet** gran médico y escritor argentino.

Con posterioridad a Domingo Sáenz Cavia asume a los 34 años de edad el **Dr. Nerio Rojas (1890-1971)** después del concurso de rigor. Fue titular durante 22 años desde 23/6/46 hasta el 13/12/46. Había nacido en Santiago del Estero el 17 de marzo de 1890. Se graduó en 1913 con la tesis **“La literatura de los alienados”** que mereció el “Premio Eduardo Wilde”. Cursó en París dos años de estudios intensivos hasta obtener del Profesor Balthazar su diploma de médico legista.

Nerio Rojas representa la época más brillante (la edad de oro) de la Cátedra de Medicina Legal de Buenos Aires. Basta recordar sus Archivos de Medicina Legal en colaboración con el **Prof. José Belbey** y la creación del **Curso de Médico Legista** en 1920 por iniciativa del prestigioso **Prof. Osvaldo Loudet** como ya se ha dicho.

Su libro de Medicina Legal sigue siendo un clásico. El 13 de diciembre de 1946 por razones políticas renuncia a la Cátedra en forma indeclinable. Falleció en Buenos Aires el 1 de abril de 1971.



Nerio Rojas



Juan R. Beltrán



Luis F. Cía

Al quedar vacante la Cátedra el 1° de marzo de 1947 asume el **Dr. Juan Ramón Beltrán (1894-1947)**, que ejerce sus funciones por corto lapso ya que fallece en el cargo el 23 de noviembre de 1947. Había nacido el 14 de mayo de 1894, se había graduado en 1917 con la tesis “Tratamiento de la enfermedad de Basedow”. Fue profesor adjunto de Medicina legal y titular de la Cátedra de Historia de la Medicina. En 1937 escribió “Historia del Protomedicato de Buenos Aires”.

En 1948 es designado para asumir la Cátedra, el profesor adjunto de medicina legal **Dr. Luis Felipe Cía** quien ejerció la titularidad hasta octubre de 1955 en que renuncia al asumir la Revolución Libertadora. Su tesis doctoral versó sobre “La ley 9688 de accidente de trabajo (1933). y falleció en Buenos Aires el 5 de diciembre de 1969.

Entre el 21 de octubre de 1955 y el 31 de diciembre de 1956 se hace cargo de la Cátedra el Profesor adjunto **Dr Emilio Federico Pablo Bonnet** designado por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina **Dr Nerio Rojas**.



José Belbey



Arturo Martínez Crottis



Emilio P. F. Bonnet

En enero de 1957 después de un concurso de antecedentes, títulos y trabajos es nombrado el **Dr. José Belbey (1894-1960)**, titular de Medicina legal que ejerció desde 1/1/57 al 23/3/60. Nacido en Entre Ríos el 1° de enero de 1894, graduado en 1920 con la tesis “La sugestión en el delito” (Premio Wilde 1922). Creó la Cátedra de Medicina Legal de La Plata PBA y fue su profesor titular en 1937. Fue presidente del Centro de Estudiantes entre 1918 hasta 1921 y dirigió la 1° época de la Federación Universitaria. En 1918 siendo vicepresidente del Centro de Estudiantes propició la Creación de una Catedra de Ética Profesional para la que fue designado el Dr Osvaldo Loudet. Obtuvo el título de médico legista en 1927 y fundó la Sociedad de Medicina Legal y Toxicología de la Asociación Médica Argentina. Renunció a la Cátedra de Buenos Aires el 23 de marzo de 1960 y fallece ese mismo año el 27 de septiembre.

El 2 de junio de 1960 se hace cargo de la Catedra en forma interina el profesor adjunto **Dr Emilio Pablo Federico Bonnet** hasta el 28/2/61.

El 1° de marzo de 1961 asume interinamente el profesor adjunto y médico forense desde 1944 el **Dr. Arturo Martínez Crottis** hasta el 28 de febrero de 1962.

El 1° de marzo de 1962 asume como profesor titular por concurso el **Dr. Emilio Federico Pablo Bonnet (1905-1983)** que quizás ha sido la figura más destacada de la medicina legal argentina en la segunda mitad del Siglo XX. Se graduó de médico en 1930 y su tesis de doctorado versó sobre “Estudio médico legal de los estados de responsabilidad atenuada”. Completó su especialización en medicina legal en 1933 y de psiquiatría en 1951. Su vida profesional se desarrolló en tres campos: académico, forense y naval. Su carrera docente se inició en 1935. Fue adscripto, docente libre, profesor adjunto y profesor suplente en 1960 antes de alcanzar la titularidad en 1962, cargo que desempeñó hasta que renunció el 7 de abril de 1969.

Fue el autor de la obra más erudita en medicina legal de lengua española, cuya primera edición en un volumen fue publicada en 1967, y la segunda en dos volúmenes en 1980. En enero de 1983 vio la luz la parte general de su “Psicopatología y Psiquiatría Forenses” y la parte especial en septiembre del mismo año unos meses antes de su fallecimiento que aconteció en Buenos Aires el 10 de diciembre de 1983. A partir de la renuncia del Prof. Bonnet, la Cátedra estuvo a cargo en forma interina distintos médicos forenses Profesores

En 1969 el 7 de abril se hizo cargo en forma interina de la Cátedra el profesor adjunto **Arturo José Martínez Crottis** hasta el 28 de febrero de 1971

El 1° de marzo de 1971 asumió el profesor titular interino **Alberto Ítalo Calabrese** a la Catedra de Medicina Legal hasta el 28 de febrero de 1973. Profesor emérito de la UBA y titular de la Catedra de Toxicología de la Universidad del Salvador y médico forense de la Justicia Nacional.

En 1973 fue designado coordinador de la Catedra al profesor adjunto **Dr Víctor L Poggi** que se desempeñó entre el 1/3/73 al 03/5/76. Se recibió de médico en 1950 en la UBA, de legista en 1952 y de psiquiatra en 1959. Durante 1954 y 1955 estuvo a cargo del Servicio Médico del Asilo Correccional de Mujeres. Se desempeñó también como médico legista en el Instituto de Clasificación de Institutos Penales de la Nación.

El 4 de mayo de 1976 es designado profesor adjunto a cargo de la Catedra el **Dr Horacio San Martín** que se desempeñó hasta el 28 de febrero de 1977. Fue el 1° Presidente de la Asociación Latinoamericana de Medicina Legal y Deontología Médica fundada en Caracas en 1977. Falleció el 24/11/84.



Alberto Calabrese



Víctor Poggi



Horacio San Martín

El 1/3/77 el profesor adjunto **Avelino do Pico** estuvo a cargo de la coordinación de la Catedra hasta el 28/2/78 Fue designado adjunto el 7/9/72. Como médico forense se desempeñó durante más de 40 años.



Avelino do Pico



Mariano N. Castex



Julio Ravioli

En 1978 se hace cargo nuevamente de la coordinación el Profesor adjunto **Dr. Víctor L Poggi** desde el 1/3/78 hasta el 28/2/79.

En 1979 nuevamente asume el Profesor adjunto **Avelino do Pico** la coordinación de la Catedra desde el 1/3/79 hasta el 28/2/80.

En 1980 nuevamente alterna el cargo de coordinador el Profesor adjunto **Dr. Víctor L Poggi** desde el 1/3/80 hasta el 23/11/83.

El 24 de noviembre de 1983 fue designado profesor titular el Dr. Víctor L Poggi. Sin embargo por resolución del Consejo Directivo N° 1862 de 20/12/85 se hizo lugar a la impugnación interpuesta por el Dr. Alfredo Achával por lo que se dejó sin efecto ese concurso. No obstante ello el Profesor **Víctor Poggi** continuó como adjunto a cargo de la Catedra hasta 1991.

Entre 1991 y 1999 el Docente Autorizado **Dr. Julio Ravioli** coordinó la Catedra. En el año 1999 se realiza después de muchos años de interinatos un concurso de oposición para nombrar dos profesores titulares de Medicina Legal. El profesor **Mariano Narciso Castex** gana el mismo pero, no puede hacerse cargo por haber cumplido la edad reglamentaria (65 años) que prescribía la ley universitaria en esos momentos, para cesar los profesores en su cargo, (en la actualidad se modificó a 70 años), razón por la cual se nombra dos titulares siguiendo el ranking, recayendo las designaciones en los Profesores Dres. **Julio Ravioli** (N°1) quien cesó por edad en 2005 y **José Ángel Patito** (N°2) quien también cesó por las mismas circunstancias en el 2008 no siendo más cubierto ese cargo



José A. Patito



Luis A. Kvitko

Para reemplazar al Dr. Julio Ravioli (N°1) fue nombrado por concurso el profesor adjunto **Dr. Luis Alberto Kvitko** quien se desempeñó en la Cátedra histórica hasta el 2011 en que se cesó en su cargo al cumplir la edad reglamentaria para acogerse a la jubilación.

Paralelamente cabe destacarse que en 2007 la Facultad de Medicina crea la **2° Cátedra de Medicina Legal** asumiendo en forma interina para su conducción la profesora adjunta y médica forense **Dra. Rosario Alicia Sotelo Lago** cargo que desempeñó hasta el 2008, sucediéndola también en forma

interina a partir del 2009 hasta marzo de 2011 por el profesor adjunto y también médico forense **Dr. José Luis Covelli**. Este luego, pasó a desempeñarse como profesor a cargo en la cátedra 1ª durante unos meses hasta que en octubre del 2012 el Profesor **Dr. Fernando Trezza** ganó la titularidad por Concurso de la 1º Cátedra asumiendo en 2013 durante pocos meses en que renuncia, asumiendo nuevamente en forma interina el Prof. **Dr. José Covelli** hasta en 2014 que se hace cargo el titular por Concurso Profesor **Dr Oscar Lossetti**.

Por resolución de la Facultad se deja establecido que el Prof. **Dr José Luis Covelli** operara hasta diciembre de 2015 en el cargo equiparado a titular de Medicina Legal hasta la sustanciación del Concurso que se tramita por CUDAP EXP-UBA: 5957/14

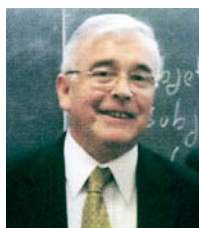
Por otra parte en 2011 se hizo cargo de la 2º Cátedra el Prof. **Dr. Daniel Silva** en remplazo del Prof. **Dr. José L Covelli**.

El **Dr. Daniel H. Silva**, médico forense, ganó recientemente el concurso respectivo de adjunto. Luego por rotación en 2013 se hace cargo en forma interina de la 2º Cátedra el Prof. **Dr. Carlos Navari** en lugar del Prof. **Dr. Daniel Silva**.

En 2014 queda vacante la 2ª cátedra subrogando el titular del 1º Cátedra el **Dr Oscar Lossetti**



R. Alicia Sotelo Lago



José L. Covelli



Fernando Trezza



Daniel H. Silva



Oscar Lossetti



Carlos Navari

La Facultad designa en forma interina que la Profesora **Dra. Rosario Alicia Sotelo Lago** se haga cargo de la 2ª Cátedra de Medicina Legal por el periodo 2015-2016 en lugar del Profesor **Dr Oscar Lossetti**.

2. Síntesis de los Titulares de la Cátedra de Medicina Legal de la UBA

1826 Francisco Cosme Argerich

1827 Francisco Javier Muñiz

Se suspende a la Cátedra hasta luego de la Batalla de Caseros

1852-1875 Nicanor Albarellos

1875-1890 Eduardo Wilde

1890-1899 Eduardo Pérez

1899-1911 Francisco de Veyga

1911 José Ingenieros (no asumió por decisión del Presidente de la Nación Dr. Roque Sáenz Peña)

1911-1924 Domingo Sáenz Cavia

1924-1946 Nerio Rojas

1947 Juan Ramón Beltrán

1948-1955 Luis Felipe Cía.

1956 Emilio F P Bonnet (designado por el decano interventor Prof. Dr Nerio Rojas)

1957-1960 José Belbey

1960-1961 Emilio P F Bonnet (int)

1961-1962 Arturo Martínez Crottis (Int)

1962-1969 Emilio Federico Pablo Bonnet (1905-1983)

1969-1971 Arturo J Martínez Crottis (Int)

1971-1973 Alberto I Calabrese

1973-1976 Víctor L Poggi (Int)

1976-1977 Horacio San Martín (Int)

1977-1978 Avelino do Pico (Int) (1916-2006)

1978-1979 Víctor L Poggi (int)

1979-1980 Avelino do Pico (int)

1980-1983 Víctor Luis Poggi (int)

1983-1991 Víctor L Poggi ganó concurso de titular que fue impugnado

1991-1999 Julio Ravioli (Doc Aut. a/c Int.)

1999 Concurso para dos titulares de la 1ª Cátedra

Titular N° 1

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| 1999-2005 | Julio Ravioli (1) |
| 2005-2011 | Luis Alberto Kvitko (1) |
| 2011-2012 | José Luis Covelli (int) |
| 2013-2013 | Fernando Trezza (renuncia) |
| 2013-2013 | José L Covelli titular equiparado |
| 2014-2015 | Oscar Lossetti |

Titular N° 2

| | |
|-----------|-----------------|
| 2000-2008 | José Patito (2) |
|-----------|-----------------|

2007 Creación de la 2ª Cátedra

| | |
|-----------|--------------------------------------|
| 2007-2008 | Rosario Alicia Sotelo Lago (Int) |
| 2009-2011 | José Luis Covelli (Int) |
| 2011-2013 | Daniel Héctor Silva (int) |
| 2013-2014 | Carlos Navari (int) |
| 2014-2015 | Vacante (subroga Dr. Oscar Lossetti) |
| 2015-2016 | Rosario Alicia Sotelo Lago (int) |

3. Departamento de Medicina Legal y Toxicología

Desde el comienzo de la medicina se ha intentado investigar la posibilidad de que un sujeto muera por alguna intoxicación. Es por ello que la toxicología siempre estuvo ligada a la medicina legal. Es por ello que, a nivel docente últimamente la Facultad de Medicina ha creado un **Departamento de Toxicología y Medicina legal**.

En la práctica forense recordemos que es muy frecuente la investigación de una muerte por una presunta intoxicación, ya sea suicida, accidental u homicida. Para ello se tiene en cuenta distintos aspectos en la investigación, como la historia del caso, la obtención de la muestra adecuada para el análisis toxicológico y la consiguiente interpretación de los resultados.

El papel de la autopsia es de capital importancia ya que de ella surgirán las circunstancias de la

muerte, que en muchos casos pueden ser debidas a problemas tóxicos. Por lo tanto, el aporte de los conocimientos toxicológicos es en estas circunstancias que adquiere gran relevancia científica.

Es aconsejable que el médico forense aporte los datos clínicos y postmortem más relevantes para que el toxicólogo oriente sus procesos analíticos.

La Facultad de Medicina desde la creación de la **Cátedra de Toxicología** ha contado con un gran número profesores a cargo de la misma que han sido, no solo distinguidos toxicólogos, sino también alguno de ellos prestigiosos médicos forenses.

Así podemos recordar que pasaron por la Cátedra de Toxicología grandes profesores.

En primer término diremos que el **Profesor Juan Bautista Señorans (1859-1933)** fisiólogo, toxicólogo y gastroenterólogo argentino, fue el creador de la primera cátedra de Toxicología de América, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Fue su primer profesor titular y ejerció su cargo entre 1892 y 1920.

Lo que ha sido olvidado con el paso del tiempo, es que Juan B. Señorans fue el iniciador de la Escuela de Fisiología Experimental en la Argentina, como quedó documentado en el reconocimiento que le hiciera otro de sus discípulos, Bernardo A. Houssay.



Juan B. Señorans



Alfredo Buzzo



Carlos Guerra

Lo sucedió el **Dr. Alfredo Buzzo (1886-1968)**, médico pediatra, estudió en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, recibido en 1912. Tesis: “Corea de Sydenham”. Profesor Interino de Anatomía y Fisiología Comparadas e Investigaciones Fármaco dinámicas del curso de Doctorado en Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.B.A. (1921). Subjefe (1913-16) y Jefe de (1917-1921) del Laboratorio de Toxicología de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.B.A. Profesor suplente de la materia Toxicología (1918-1922).

Tuvo a su cargo la Cátedra como Profesor titular (1921-1955); encargado de los cursos de dicha asignatura para los alumnos del Doctorado en Bioquímica Y Farmacia y para los Médicos Legistas (1924-1955).

Después asumió el **Dr. Carlos Guerra**, que nació en Buenos Aires el 19 de Julio de 1895, graduándose de médico en el año 1923. En el año 1921 había comenzado a desempeñarse en la docencia del Laboratorio del Hospital de Clínicas. Recibió el título de Doctor en Medicina en 1930 presentando la Tesis: “Intoxicación de Oxido de Carbono”.

En el año 1935 ingresa como Ayudante de la Cátedra de Toxicología por entonces a cargo del Prof. Dr. Alfredo Buzzo. En el año 1940 es designado Profesor Adjunto de la Cátedra y en 1946 es designado como Profesor Extraordinario de la misma Cátedra.

En los años 1955-1956 se desempeña como Profesor Titular Interino de la Cátedra siendo designado el 4 de Julio de 1957 como Profesor Titular de la Cátedra de Toxicología.

El 1 de diciembre de 1960 le es aceptada la renuncia a la Titularidad de la Cátedra por estar afectado de una enfermedad que le imposibilita ejercer la docencia.



Alberto Calabrese



Emilio Astolfi



Estela Raquel Jiménez

Posteriormente el **Dr. Alberto Calabrese (1912-1998)**, profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires, fue titular de la Cátedra de Toxicología durante mucho tiempo, entre 1965 y 1980 siendo un hito en esta especialidad en la Argentina.

También dedicó su tiempo a la investigación, fue además primer titular de la Cátedra de Toxicología de la Universidad del Salvador.

Por otra parte se desempeñó como médico forense de la Justicia Nacional durante 20 años. También fue un apasionado deportista, en especial practicando golf y tenis, hasta pocos días antes de su deceso.

Luego el **Dr. Emilio Astolfi** entre 1982 y 1985, fue profesor titular de la Cátedra. Entre sus galardones se pueden enunciar que fue Académico de número de la Academia Nacional de Medicina; Médico Forense y Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Galardonado con diez premios otorgados por Universidades e Instituciones Científicas de reconocido prestigio. Presidió e integró numerosas Sociedades y Centros Científicos Nacionales e Internacionales. Designado Profesor Extranjero del Instituto de Medicina Legal y Toxicología de Madrid; de la Universidad de Santiago de Chile y de la Universidad de Cartagena. Profesor Titular de Toxicología de la Universidad de Buenos Aires y de la del Salvador.

La **Dr. Estela Raquel Giménez** fue titular diez años entre 1987 1997. Realizó su tesis doctoral en Toxicología, donde obtiene las más altas calificaciones. Además es médica legista, y sanitarista. También

es acreedora de múltiples premios nacionales e internacionales. Actualmente es Profesora Consulta Titular de la Universidad de Buenos Aires. La **Dra. Norma Elena Vallejos** fue profesora titular entre 1987 y 2004. Nacida en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, se recibió de médica en 1961, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.



Norma Elena Vallejos



Heraldo Donnewald

Su elección inicial la llevó a elegir la Pediatría como carrera de especialización y desde algún lugar de sus grandes afectos, nunca la abandonó. Pero en su primera casa, que fue el Hospital de Niños “Ricardo Gutiérrez” la aguardaban grandes desafíos, a instancias del Dr. Carlos Gianantonio y junto con la Dra. Estela R Giménez, crean la Unidad de Toxicología de esa institución, en el año 1962, la primera en su tipo en Sudamérica.

A nivel médico legal colaboró no en pocos y desgraciados eventos como la intoxicación masiva con propóleos adulterados en el año 1992, donde se atendieron cerca de 10.000 consultas. Le siguió la intoxicación con alcohol metílico, como adulterante del etílico en el vino y más recientemente el luctuoso siniestro de la discoteca Cromañón.

Vinculada desde siempre a la docencia desde la Cátedra de Toxicología, de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Buenos Aires, accedió al cargo de Profesora Titular, por concurso en el año 1987 y desde allí, frente a la necesidad de formar y capacitar recursos humanos en la especialidad proyecta y concreta en el año 1991, con la Resolución 1159 del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la creación de la Carrera de Médicos Especialistas en Toxicología. Esta carrera de Especialista en Toxicología ha sido la primera en el país, así como en América Latina y tiene hasta hoy su sede académica en la Primera Cátedra de Toxicología.

El Profesor **Dr. Heraldo Donnewald** fue titular entre 1987 1998, distinguido toxicólogo, médico forense y tuvo una dilatada actuación como Director de la Morgue Judicial, como ya se ha expresado en otro lugar de esta investigación.

El Profesor **Dr. Roberto Héctor Lazcano** fue también profesor titular de la Cátedra de Toxicología y médico forense de la Justicia Nacional como ya se ha expresado y descripto oportunamente.



Roberto Lazcano



Osvaldo Curci

El Profesor **Dr. Osvaldo Héctor Curci** (1947-2007) fue medico Legista toxicólogo. Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Legal y Toxicología (II Cátedra). Director del Centro Nacional de Toxicología. Médico Forense de la Justicia Nacional y ex Jefe del Servicio de Toxicología del Htal Posadas.

El Hospital Nacional Profesor “Alejandro Posadas” lo recibió como pediatra en 1977. Desde 1978 acompañó el crecimiento de su Servicio de Toxicología y lo vio transformarse en el Centro Nacional de Intoxicaciones del que se hizo cargo en 1980. Más recientemente desempeñó el cargo interino de Director de este nosocomio.

Su carrera como docente también fue muy extensa, desde sus primeros pasos en 1975 como ayudante ad honorem en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires hasta culminar como Profesor Titular de la II Cátedra de Toxicología en esta misma casa de altos estudios, cargo al que accedió por concurso en el año 2006. Murió trágicamente en 2007.

Como observamos la indudable conexidad entre las Cátedra Toxicología y la Cátedra de Medicina Legal ha determinado que en los últimos años la Facultad de Medicina haya tomado la decisión de crear el Departamento de Toxicología y Medicina Legal ejerciendo la dirección renombrados maestros alternativamente de la Cátedra de Medicina legal y de Toxicología.

El Profesor de Toxicología **Dr. Carlos Damin**, que es médico especialista en Toxicología (UBA), Salud Pública y Medicina Laboral. Doctor de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Toxicología de la Facultad de Medicina de la UBA. Jefe del Servicio de Toxicología del hospital “Juan A. Fernández” GCBA y Director de la Carrera de Médicos Especialistas en Toxicología UBA. Fue director del Dto de Medicina Legal y Toxicología hasta marzo de 2011 en que fue sustituido por el **Profesor Dr. Luis Kvitko**, durante un año, retomando el cargo en 2012 al cesar éste como profesor de la Facultad.



Carlos Damin



Luis A. Kvitko

4. Cursos Superiores de Formación de Médicos Especialistas en Medicina Legal

La formación de médicos especialista en medicina legal, data desde la década de 1920 y la creación del **Curso de Médico Legista** fue una iniciativa del prestigioso **Prof. Osvaldo Loudet** que concretó el **Profesor Nerio Rojas**.



Osvaldo Loudet



Nerio Rojas



Emilio P. Bonnet

Desde allí en adelante se sucedieron numerosas iniciativas que tuvieron durante mucho tiempo, como sede central del funcionamiento del Curso Superior de Médicos Legista a la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la UBA, y estuvieron a cargo de sucesivos responsables, por lo general los titulares de Cátedra o los adjuntos a cargo de la misma.

Así se puede recordar a **Emilio P. F. Bonnet, Avelino do Pico, Víctor Poggi**, entre otros todos profesores que ejercían además como médicos forenses de la Justicia Nacional. En los últimos años se encontraba a cargo del Curso Superior el Profesor Titular **Dr. Luis Alberto Kvitko**. A partir del 2012 fue designado Director del Curso Superior el **Prof. Dr. José L Covelli**.



Avelino do Pico



Víctor Poggi



Luis A. Kvitko



José L. Covelli

Es decir, la relación entre la Cátedra de Medicina Legal y el Cuerpo Médico Forense fue muy estrecha durante prolongado tiempo.

Con el tiempo se expandió el espectro de posibilidades para la formación de especialistas en medicina legal o médicos legista universitarios, surgiendo nuevas Instituciones y Facultades que avalaron dicha formación de postgrado.

Así podemos enumerar entre otras: La Universidad del Salvador (USAL) que sucesivamente dirigieron el Curso Superior médicos forenses como **Avelino do Pico** y luego **Lidia Cortecci**. En la actualidad se encuentra a cargo del **Profesor Alejandro Basile**, reconocido y prolífero médico legista.



Lidia Cortecci

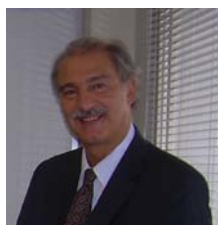


Alejandro Basile



Carlos Carranza Casares

En la Universidad Católica Argentina podemos recordar como profesores a cargo del Curso de Especialista en Medicina Legal al ex médico forense **Dr. Carlos Carranza Casares** y en la actualidad al médico forense y director de la Morgue Judicial **Prof. Dr. Carlos Navari**.



Carlos Navari



Alfredo Achával



M.T. Ratto Nielsen



Héctor Vázquez Fanego

El prestigioso maestro de la medicina legal Prof. Dr. **Alfredo Achával** dirigió varios cursos de formación de especialistas en medicina legal. Podemos recordar los realizados en la Universidad Católica de Salta, (subsede Gendarmería), Hospital Militar Central, Colegio de Peritos Médicos Legistas de la Capital y últimamente en la Universidad Barceló, hasta abril de 2012 en que fallece. En la actualidad co-dirige dicho curso la **Dra. Maria Teresa Ratto Nielsen**.

El fallecido ex médico forense **Dr. Héctor Vázquez Fanego** dirigió durante años un curso superior de especialistas en medicina legal, con el aval de la Facultad de Medicina de la UBA en el Hospital Churrucá y posteriormente en la Universidad de la Policía federal Argentina. En la actualidad este curso lo dirige el Profesor **Dr. Daniel Silva**



Osvaldo Raffo



Osvaldo Curci



José A. Patito



Daniel Silva

El Profesor **Dr. Osvaldo Raffo** con el fallecido Prof. **Dr. Osvaldo Curci** ambos ex médicos forenses de la Justicia Nacional dirigieron durante algunos años un Curso Superior en la especialidad en el Colegio Médico de San Martín con el aval de la Universidad de la zona..

El ex médico forense y ex profesor titular de Medicina Legal Prof. **Dr. José A Patito** conjuntamente con el **Dr. Francisco Fama** actual Director de la Dirección de Medicina Forense del Poder Judicial del Gobierno de la Ciudad, dictan hace años un Curso Superior de Especialistas en Medicina Legal en la sede de Médicos Municipales de la Capital.

El ex medico forense y ex profesor titular de Medicina Legal **Dr. Julio Ravioli** en conjunto con el médico forense y vice director de la Morgue Judicial y también profesor de Medicina Legal **Dr. Fernando Trezza** dictaron un Curso de Especialista en ISalud.



Julio Ravioli



Fernando Trezza



Enio Linares

El **Dr. Enio Linares** de prolongada trayectoria en la Salud Pública y reconocido médico legista dictó durante años numerosos cursos de especialista en diversas instituciones y Facultades del País y del extranjero, entre ellos en La Universidad de Lomas de Zamora y la Academia de Medicina Legal de la cual fue uno de sus fundadores.

5. Reseña de la Dirección de Medicina Forense del Poder Judicial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, ante la necesidad de contar con un cuerpo propio de peritos médicos, dispuso, por **Resolución CM 192/2009** la creación en el ámbito del Consejo de la Magistratura, del Servicio de Medicina Legal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (actual Dirección de Medicina Forense del PJ CABA), aprobándose en esa oportunidad su Reglamento de Funcionamiento, en donde se detalla todo lo concerniente a su estructura, organización, funciones, designación de personal, sede, funcionamiento interno, presupuesto y demás disposiciones transitorias.

Posteriormente, mediante la Resolución CM N° 817/2009 se aprobó el **Reglamento Interno del Servicio de Medicina Legal**, en el cual se establecen las cuestiones generales atinentes al funcionamiento del mismo.

Con motivo de jerarquizar el área, y toda vez que se producían reiterados equívocos con dependencias análogas el Consejo de la Magistratura dispuso mediante Resolución CM N° 268/2010 el cambio de denominación original del área por la de **“Dirección de Medicina Forense”**.

A fin de optimizar el funcionamiento del área, se aprobó por Resolución CM N° 960/2010 el Protocolo de Actuación de la Dirección de Medicina Forense.

A medida que los distintos estamentos jurisdiccionales tomaron conocimiento de la creación e la Dirección, se incrementaron en forma notoria la cantidad de requerimientos periciales, y se agregó la necesidad de la realización de peritajes psicológicos, por lo que se incorporaron peritos psicólogos forenses a la Dirección.

En la actualidad y hasta tanto se firme el llamado “Tercer Convenio” de transferencia de competencias penales, la función pericial se encuentra orientada a satisfacer las necesidades del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario, Fuero Penal en las causas que le competen, Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa.



Francisco Fama

Para tal fin fue nombrado como Director de la Dirección de Medicina Forense del Poder Judicial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el Profesor **Dr. Francisco Fama**, médico legista y cirujano plástico, quien a su vez es el codirector conjuntamente con el **Dr. José Patito** del Curso Superior de Especialistas en Medicina Legal que se dicta en la sede de Médicos Municipales de la Capital.

A fines del año 2012 el Dr. Fama pasó a desempeñar funciones periciales en la Defensoría Oficial quedando en su lugar la **Dra. Teresa Pagano** en la Dirección de Medicina Forense del Poder Judicial del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.